

Plan de Gestión Convivencia Escolar 2025



Liceo Técnico Agrícola
Obispo Rafael Lira Infante
La Cruz

INTRODUCCION

El Ministerio de Educación de Chile en el año 2003, puso a disposición la primera versión sobre la Política de Convivencia Escolar, cambiando considerablemente el paradigma a los cuales los establecimientos educacionales se basaban en cuanto a la inclusión de los estudiantes y medidas de participación de todas las entidades que conforman los centros estudiantiles, tomando en cuenta los cambios sociales y culturales.

Este nuevo enfoque de la Convivencia Escolar implica relevar en esencia su sentido formativo, dado que se enseña y se aprende a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. Por tanto, la convivencia es un aprendizaje, y en el contexto educativo ese es su sentido primordial, a partir de ello es posible avanzar en generar de forma participativa las condiciones apropiadas y pertinentes al contexto, al territorio y a la institución escolar. (MINEDUC, 2015)

Por lo mismo, de acuerdo con lo anterior, la Política Nacional de Convivencia Escolar es un instrumento cuyo objetivo es *“orientar las acciones, iniciativas y programas que promueven y fomentan la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho”*. (MINEDUC, 2013)

Además de contar con un Manual de Convivencia, es necesario un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el cual determine las acciones del Liceo Agrícola de la Cruz, con la finalidad de cumplir las metas. Dicho Plan, que a continuación se presenta, contiene las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, priorizando recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos relevantes del establecimiento educacional.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia Escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir sanas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto debe ser una contante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

La comunidad educativa del Liceo Técnico Agrícola Obispo Rafael Lira Infante de la Cruz, a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Dicho lo anterior, refleja la visión de una sociedad que anhela vivir con los valores de la democracia, de la paz y del respeto por la persona humana.

El Liceo Técnico Agrícola Obispo Rafael Lira Infante, reconoce que, para enseñar y aprender a convivir con otros en forma respetuosa, solidaria y democrática, existen múltiples desafíos y tensiones que afectan la convivencia armónica y constructiva entre las personas. Por lo tanto, es esencial que en primer lugar los estudiantes junto a sus familias, docentes, directivos y asistentes de la educación puedan reflexionar sobre la convivencia escolar, haciéndose cargo de sus respectivas responsabilidades y obligaciones. En primer lugar, el reconocer que el diálogo y comunicación son herramientas permanentes en la humanización, mediante la cual se logra la superación de las diferencias y de aproximación a la verdad.

Dichos objetivos involucran a todos quienes crean en la comunidad educativa del Liceo Obispo Rafael Lira Infante, por lo cual se tiene la especial responsabilidad de señalar, con nuestro comportamiento y enseñanzas, que es posible la construcción de un ambiente educativo, donde todos se respeten y se valoren en su dignidad, en la que dialoguen opiniones y puntos de vista diversos de quienes construyen esta comunidad escolar.

Determinada la relevancia de la temática de Convivencia Escolar en la comunidad del Liceo Agrícola Obispo Rafael Lira Infante y conforme con la Política Nacional del Ministerio de Educación, se ha elaborado el siguiente Plan de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante el presente año con la colaboración de los profesionales de la unidad educativa.

DEFINICIONES

En la conformación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, es relevante definir los principales conceptos para su elaboración:

1. Convivencia Escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. (Ley 20.536, artículo 16 a. 2011). Dicha “coexistencia armónica” implica reconocer y valorar las diversas experiencias, expresiones culturales, motivaciones, expectativas y formas de relacionarse que trae consigo la diversidad de sujetos que la componen; estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores, familias y directivos.

1. Acoso Escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción y omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otros estudiantes, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. (Ley 20.536 art. 16 b. 2011).

2. Buen Trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niñas y niños.” (CND, JUNJI. 2009).

PLAN DE GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

Consideraciones Generales

El siguiente plan de gestión se declara instrumento dinámico, el que puede ser perfectible con la integración de nuevas actividades dependiendo de las necesidades emergentes del establecimiento.

La encargada de Convivencia Escolar junto al equipo de trabajo, velarán por su cumplimiento, recibiendo sugerencias de la Dirección del Establecimiento.

OBJETIVOS PLAN DE GESTION

Objetivo General:

Fomentar una Convivencia Sana entre los integrantes de la comunidad educativa del Liceo Agrícola Obispo Rafael Lira Infante y prevenir la Violencia Escolar, basado en el respeto, dialogo y la participación de las distintas entidades del establecimiento escolar, alumnos, apoderados, profesores, asistentes de la educación y directiva, de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos Específicos:

Generar en los alumnos habilidades y competencias relacionadas con una cultura de altas expectativas para su desarrollo personal y social

Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan un buen ambiente de aprendizaje y que estimule en los estudiantes la autorregulación, de modo que, como parte de la gestión del clima, se confía en la responsabilidad individual y colectiva de los estudiantes para enfrentar las situaciones de conflicto o roce diario.

1. Propiciar instancias de reflexión y discusión del tema de convivencia escolar que involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa.
2. Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar.

PLAN ANUAL OPERATIVO
GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

EQUIPO DE CONVIVENCIA: Ivette Papagallo Igor : Encargada Convivencia Escolar
Andres Valencia Sánchez : Inspector General
Alonso Fernández Gutiérrez : Docente Ed. Física/Inspector de Patio
Mariana González Oyanedel : Trabajadora Social
Ismael Alfaro Ugarte : Psicólogo

DIMENSIONES DE TRABAJO:

- I. Clima de convivencia escolar: respeto, organización, seguridad
- II. Inclusión e igualdad de trato.
- III. Participación y formación ciudadana
- IV. Hábitos de vida saludable
- V. Autoestima y motivación escolar
- VI. Altas expectativas
- VII. Autocontrol
- VIII. Compromiso institucional

I. CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: RESPETO, ORGANIZACIÓN, SEGURIDAD

Objetivos	Acciones	Responsable(s)	Plazos	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos
1. Socializar el reglamento de convivencia escolar, los protocolos de actuación y los procedimientos de resolución de conflicto con la comunidad educativa del Liceo Técnico Agrícola Obispo Rafael Lira Infante de La Cruz	-Lectura y comentarios del reglamento de convivencia escolar a docentes y difusión del mismo a través de profesores jefes en reunión de apoderados. -Trabajo y comentarios grupales. -Mantener copia de protocolos en sala de profesores, CRA. -Mantener en sitio Web del Liceo, reglamento de convivencia escolar, protocolos de actuación y procedimientos de resolución de conflictos.	-Encargado Convivencia Escolar. -Jefaturas.	- marzo, Abril	100% de la comunidad educativa conoce el reglamento de convivencia y saben dónde acceder a él. 100% de Profesores conocen los protocolos de actuación escolar, procedimiento y conocen dónde acceder a ellos. 90% del resto de la comunidad educativa conoce protocolos de actuación escolar y procedimiento. Además, conocen la forma de acceso a ellos.	-Lista de Asistencia. -Firmas de apoderados/as por recepción de reglamento	-Material Audiovisual. -Manual de Convivencia. -Documento Tipificación de normas.
2. Promover y reconocer el ejercicio de la buena convivencia, así como también los valores de respeto y responsabilidad.	-Talleres en aula sobre los beneficios de una buena convivencia. -Charlas de aceptación del otro, dada la diversidad.	-Equipo Convivencia Escolar. -Profesor jefe	-Marzo, Abril	-Reconocimiento de las acciones que fomenten buena convivencia.	-Registro Fotográfico. -Lista de asistencia. -Hoja Evaluación.	-Material Audiovisual. -Cartulina. Lápices y Plumones.
3. Fomentar la reflexión sobre la violencia escolar, presentando información del tema y procedimientos existentes en el Liceo.	-Taller sobre Acoso Escolar en estudiantes. (Bullying) -Taller sobre indicadores de acoso escolar para docentes en consejo general.	-Psicólogo. -Profesor jefe	- Marzo, Abril.	-90% alumnos conocen indicadores sobre acoso escolar. -100% de profesores reflexiona y conoce sobre violencia escolar y logra identificar tipos de conflicto escolar.	-Lista de Asistencia. -Hoja de Evaluación.	-Material audiovisual. -Dípticos.

II. INCLUSIÓN E IGUALDAD DE TRATO

Objetivos	Acciones	Responsable(s)	Plazos	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos
1. Fortalecer acciones y prácticas de convivencia que permitan organizar la vida en común, fomentando la inclusión, de acuerdo a principios de no discriminación e igualdad de trato en todos los aspectos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas alumnos, apoderados, profesores y/o asistentes de la educación. -Capacitar a la comunidad educativa en relación a los principios de inclusión, igualdad de trato y no discriminación 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo de Convivencia Escolar. -Psicólogo. 	<ul style="list-style-type: none"> - marzo, Abril -Julio, Agosto 	-80% de ascendencia en mejora de la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Fichas de entrevistas. -Fichas de derivaciones. -Plan de intervención individual. 	
2. Acompañar formativamente a estudiantes que presenten problemas conductuales.	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas con profesores de manera de entregar y enseñar estrategias para mejorar. -Acompañamiento y/o intervención grupal. -Entrevistas a apoderados. - Plan formativo individual -Mediación entre alumnos/apoderados/profesores. -Coordinación y comunicación con redes de apoyo donde estudiantes se encuentren ingresados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Profesores Jefes y de Asignatura. -Equipo Convivencia Escolar. -Psicólogo. -Apoderados. 	- Anual	-60% de disminución de conducta disruptiva en aula y terreno.	<ul style="list-style-type: none"> -Fichas de entrevistas. -Disminución de anotaciones negativas en libro de clases. 	-Sala que fomente entrevista privada adecuada.

<p>3. Fomentar conductas positivas, destacando a alumnos con buen comportamiento.</p>	<p>-Realizar actividad grupal con alumnos de buen comportamiento, reforzándolos positivamente por semestre. -Entrega de distintivo individual a alumnos con presencia de anotaciones positivas.</p>	<p>-Profesores jefes y/o de Asignatura. -Equipo Directivo. -Equipo Convivencia Escolar.</p>	<p>- Julio, Agosto</p>	<p>-90% de los estudiantes destacan por su buen comportamiento. -100% de los estudiantes con anotaciones positivas son destacados con distintivos.</p>	<p>-Registro de anotaciones en libro de clases. -Registro Fotográfico.</p>	<p>-Distintivo por estudiante.</p>
<p>4. Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada, con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.</p>	<p>Aplicar diagnóstico en inicio de periodo escolar a través de instrumentos estandarizados a alumnos y alumnas nuevos, con el propósito de detectar necesidades educativas diferentes.</p>	<p>-UTP -Psicólogo.</p>	<p>- Marzo- Abril</p>	<p>-90% de alumnos nuevos son evaluados contrastando antecedentes entregados en proceso de matrícula.</p>	<p>-Antecedentes de alumnos -Informes de evaluación</p>	<p>-WISC III -WAIS IV -Entrevista inicial</p>
<p>5. Facilitar oportunidades de aprendizaje a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.</p>	<p>-Aplicación de evaluaciones diferenciadas (de acuerdo modelo DUA) a aquellos estudiantes diagnosticados por profesional competente. -Informar a los docentes acerca de alumnos que se deba administrar evaluación diferenciada. -comunicar a padres y apoderados de los alumnos modelo de evaluación.</p>	<p>-UTP -Docentes de asignatura. -Psicólogo.</p>	<p>- Anual</p>	<p>-100% de alumnos con NEE son evaluados con modelo diferenciado. -100 % padres son informados sobre procedimiento a realizar con sus pupilos.</p>	<p>-Informe con diagnóstico de alumnos. -protocolo de evaluación diferenciada. -Evaluaciones diferenciadas.</p>	<p>-Ficha entrevista -Documentos de antecedentes alumnos.</p>

6. Retener educacionalmente a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en peligro de deserción escolar.	- Aplicar plan de retención escolar (Anexo)	-Equipo de convivencia escolar -Equipo Directivo -UTP -Equipo de Gestión	- Anual	-100% de alumnos desisten de desertar del sistema.	-Libro de matrícula -Registro de entrevistas -Registro de apoyo solidario	-Apoyo económico -Recursos sicopedagógicos
--	---	---	---------	--	---	---

III. PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivos	Acciones	Responsable(s)	Plazos	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos
1. Valorar rol de cada integrante del Liceo	-Celebración día del Alumno. -Celebración día del Profesor. -Celebración día del Asistente de la educación. -Premiar a Apoderados Responsables. -Celebración de cumpleaños de funcionarios del establecimiento	-Equipo Directivo. -Profesorado. -Centro de Alumnos.	- I Semestre - II Semestre	-90% de participación de Comunidad Educativa en las actividades. -Altos índices de bienestar en la comunidad educativa.	-Registro Fotográfico. -Escala de Bienestar Educacional.	-Material audiovisual. -Premios, diplomas, etc. -Elementos de ornamentación actividades
2. Socializar logros del establecimiento en actividades externas - Evaluaciones, Competencias, Presentaciones, Charlas de ex alumnos ya profesionales y reconocer participación de integrantes del establecimiento.	-Conmemoración en actos cívicos sobre actividades realizadas por alumnos. -Registro en diario mural información y fotos de premiaciones y participaciones de alumnos del liceo en actividades externas. -Publicación en Facebook de liceo, actividades y premiaciones realizadas.	-equipo Convivencia Escolar. -Centro de alumnos. -Dirección.	- Anual	90% de las actividades realizadas dentro y fuera del liceo, se presentan a la comunidad educativa.	-Registro fotográfico. - Cuestionario de percepción	-Impresión -Material audiovisual

3. Incorporar a padres y apoderados al quehacer del colegio, participando y reconociendo las actividades de sus hijos en el establecimiento.	-Desarrollo de escuela para padres bimensuales en reuniones de apoderados, donde se implementen temas valóricos, competencias parentales, vida sana, establecimiento de normas y límites y estrategias de apoyo en el estudio de sus hijos. -Premiar apoderados responsables -Día Chilenidad. -Actividades Familiares.	-Psicólogo. -Equipo Directivo. -Profesorado. -Centro de Alumnos.	- Anual - II Semestre	-70% de participación de padres y apoderados en las actividades.	-Registro Fotográfico. -Lista de asistencia.	-Impresión -Material audiovisual
4. Crear clima de integración entre padres y apoderados, profesores, asistentes de la educación y estudiantes.	-Ceremonias Litúrgicas. -Ceremonias artísticas. -Misas de bienvenidas.	-Equipo Directivo. -Jefaturas	- Marzo	-70% de participación de padres y apoderados. -70% de participación de alumnos. -100% de participación del equipo directivo.	-Registro Fotográfico.	-Material ornamentación de actividades
5. Generar espacio de participación y reflexión para vivenciar valores fortaleciendo la convivencia escolar	-Celebración Semana Convivencia Escolar. -Decoración de diarios murales de sala de clases y externos. -Elección de directiva de centro de alumnos.	-Equipo Convivencia Escolar. -Estudiantes.	- abril	-90% de participación de estudiantes.	-Registro Fotográfico. -Dípticos.	-Mesas. -Plumones. -Cartulinas. -Material ornamentación de actividades
6. Concientizar sobre efectos positivos en el aprendizaje, que generan una buena asistencia y puntualidad.	-Premiar a estudiantes con asistencia 100% y sin atrasos mensualmente, en libro de clases y/o mención en diarios murales.	-Profesores jefes. -Inspector/a de Patio.	- Julio	-90% aumento de asistencia y disminución en atrasos. -5% en deserción escolar.	-Registro atrasos inspector/a de patio. -Registro de inasistencias en libro de clases.	-Premios, diplomas, etc.

IV. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Objetivos	Acciones	Responsable(s)	Plazos	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos
1. Generar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	-Charla Afectividad, Sexualidad -Talleres Prevención consumo de drogas y alcohol. -Charlas prevención embarazado adolescente.	-Profesionales externos (Consultorio, SENDA, PDI.) -Equipo Convivencia.	- ANUAL	-1% de embarazados adolescentes.	-Registro fotográfico -Lista de asistencia. -Cartas solicitud de talleres.	- Material audiovisual.
2. Concientizar sobre mejora en la salud mediante hábitos alimenticios y de vida saludable.	-Charlas mediante coordinación con profesionales externos. -Charla alimentación Saludable.	-Equipo Convivencia Escolar. -Profesores Educación Física.	- II SEMESTRE	-90% de participación en talleres.	-Registro fotográfico. -Lista de Asistencia.	-Material Audiovisual.

V. AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

Objetivos	Acciones	Responsable(s)	Plazos	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos
1. Generar instancias para el desarrollo de habilidades y estrategias de estudio, que contribuyan al compromiso y motivación escolar.	- Acompañamiento a Prof. jefes para detección de necesidades del curso y seguimiento de metas. - Sesiones de orientación sobre hábitos de estudio y trabajo escolar. - Escuela para padres: Compromiso. - Encuentro motivacional en cursos que rinden pruebas estandarizadas.	-UTP -Profesores jefes -Equipo Convivencia Escolar.	- ANUAL	-80% de alumnos mejoran porcentaje de asistencia contrarrestado con datos de inicio de clases. 90% de alumnos	-lista de asistencia -registro fotográfico.	-equipo audiovisual. -guías impresas. -escalas Likert.

	- Evaluación y Autoevaluación semestral de avances y metas del curso					
2. Informar el funcionamiento, espacio y rutinas dentro del colegio a estudiantes nuevos mediante propios alumnos.	-Inducción estudiantes nuevos. -Recorridos por infraestructura del liceo guiada por propios compañeros de nivel.	-Equipo convivencia escolar. -Directiva de cursos.	- ANUAL	100% de alumnos nuevos son recibidos por sus compañeros de nivel.	-registro libro de clases. (observación) -registro fotográfico.	

VI. ALTAS EXPECTATIVAS

Objetivos	Acciones	Responsable(s)	Plazos	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos
1. Generar en los alumnos habilidades y competencias relacionadas con una cultura de altas expectativas para su desarrollo personal y social.	-Acercamiento con instituciones y/o disertaciones/exposiciones sobre área de interés profesional. -Charlas y/o relatorías sobre labor realizado de acuerdo con los intereses de los estudiantes. -Visitas a ferias laborales y/o vocacionales. -Evaluaciones de orientación vocacional. -Propender un lenguaje positivo explicitando las expectativas de los docentes hacia los estudiantes. -estimular autoestima académica por medio de participación en talleres de reforzamiento, resolución de problemas y comprensión lectora.	-Dirección -UTP -UTPRO -Psicólogo	- II SEMESTRE	-80% de continuidad de estudios superior de los alumnos egresados del liceo agrícola de la cruz. -90% de alumnos egresados del liceo agrícola de la cruz rinden prueba de selección universitaria. -100% de los docentes utilizan lenguaje positivo en sus expectativas con los estudiantes.	-Lista de asistencia a visitas realizadas. -Registro Fotográfico. -Planillas de respuesta.	-Fotocopias. -Guías de trabajo.

VII. AUTOCONTROL

Objetivos	Acciones	Responsable(s)	Plazos	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos
1. Promover el desarrollo de habilidades de auto regulación en la comunidad educativa para generar una cultura de autocontrol.	-Reconocimiento de acciones de auto regulación en hoja de vida de estudiantes. -Talleres de autocontrol en cada nivel en horario de consejo de curso y en reuniones de apoderados.	-Psicólogo -Profesores jefes -Profesores de asignatura -Equipo de convivencia escolar -Jefatura	- Anual	-80% de los estudiantes adquieran conductas de auto regulación	-Hoja de vida de los estudiantes -Registro de atenciones realizadas por equipo de convivencia -Registro de atenciones de Inspectoría general	-Fotocopias. -Guías de trabajo.

VIII. COMPROMISO INSTITUCIONAL

Objetivos	Acciones	Responsable(s)	Plazos	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos
1. Potenciar el compromiso institucional de la comunidad educativa, promoviendo valores de identificación, pertenencia y lealtad.	-Activar participación del Centro de Alumnos, Centro General de Padres y Apoderados, Directivas de cada curso en actividades de integración. -Participación de estudiantes en competencias deportivas extraescolares -Reconocimiento público de prácticas exitosas tanto de alumnos como de docentes -Celebración de día del Alumno, día del Profesor, día del Asistente de la educación. -Celebración de cumpleaños de funcionarios	-Equipo de gestión -Centro de alumnos -Centro general de padres y apoderados -Profesores jefes y de asignatura	-Anual - II semestre	-80% de los estudiantes y 100% de los docentes se manifiestan comprometidos con la institución.	-Encuestas de percepción, informe de resultados -Listados de participación en actividades	-Material impreso para encuestas -Fotocopias. -Fotografías.

La Cruz 2025

CRONOGRAMA PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

ACTIVIDAD	I SEMESTRE					II SEMESTRE				
	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Difusión reglamento convivencia escolar	X									
Misa Bienvenida	X									
Bienvenida Alumnos nuevos	X									
Detección NEE alumnos nuevos	X	X				X	X			
Elección Centro de alumnos	X	X								
Inducción alumnos nuevos (transcurso del año)		X	X	X	X	X	X	X	X	
Campañas Solidarias			X			X			X	
Desarrollo de escuela para padres		X	X	X		X	X	X	X	
Celebración Día de la Convivencia Escolar		X								
Celebración día del alumno			X							
Celebración día del profesor								X		
Celebración día del asistente de la educación								X		
Día de la Chilenidad							X			
Registro Diario mural Premiaciones y Conmemoraciones					X	X				X
Jornadas de Reflexión Estudiantil								X	X	
Taller acoso escolar / Ciberacoso	X	X								
Taller afectividad, sexualidad y genero		X					X			
Taller prevención consumo de drogas y alcohol				X		X				
Visita ferias laborales y/o vocacionales									X	